



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-A-141.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 16 de marzo de 2012, se otorga a María Carmen Bustero Santiago y a Lucio López López la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas directamente del cauce en el río Ayuda en Treviño, en el término municipal de Condado de Treviño (Burgos), en el punto de coordenadas UTMX: 520830; UTMY: 4731453, durante los meses de mayo a septiembre, ambos incluidos, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,19 l/s y un caudal máximo instantáneo de 2,7 l/s, destinado a riego de 0,25 has en la parcela urbana 0715701WN2301S0001LM, del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 16 de marzo de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats